

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se acuerda publicar el siguiente acto administrativo.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo al Expediente número SG/RJ/DL/2015/3, que se cita a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que para conocimiento íntegro de mismo, podrá comparecer en la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Educación de Málaga, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47. Edificio Servicios Múltiples, planta 12, puerta 8, de Málaga.

Interesado: Ana María Mayorga Fernández.

Expediente: SG/RJ/DL/2015/3.

Acto notificado: Resolución.

Órgano que dicta el acto: Delegada Territorial de Educación, de Málaga.

Plazo: Desde la publicación de presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, o, potestativamente, en el plazo de un mes, interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó.

Málaga, 21 de enero de 2016.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»